

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****462** *CAMPA DE CALAF, S.A.U.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y de los artículos 334 y 336 de la misma Ley, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 19 de enero de 2018, acordó la reducción de capital social en el cantidad de 82.800 euros para la amortización de acciones propias, quedando fijado el capital social tras la reducción acordada en la cantidad de 1.572.600 euros.

Calaf (Barcelona), 19 de enero de 2018.- El Administrador Único, Jordi Caballol Gangonells.

ID: A180006402-1